



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
RECURSOS HUMANOS

Edicto

Por la Junta de Gobierno de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, en sesión de 4 de diciembre de 2024, al punto número 2.2.16, de su orden del día, y con respecto a la aprobación de la segunda convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de las plazas vacantes en la plantilla, incorporadas a las OEP de los años 2021, 2022 y 2023, correspondientes a la tasa de reposición, se ha procedido a la adopción de los acuerdos que se transcriben literalmente a continuación:

Primero. Aprobar la convocatoria para la provisión de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, incorporadas a la oferta de empleo público de los años 2021, 2022 y 2023, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondientes a la tasa de reposición, conforme a lo especificado en el siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN PLAZA	F/L (PLAZA)	CÓDIGO PLAZA	N.º ESP. PLAZA	SGR./CAT. PLAZA	ESCALA PLAZA	SUBESCALA PLAZA	OEP	REQUISITOS Y TEMARIOS	TURNO
ANALISTA PROGRAMADOR/A	F	F0006	16	A2	EAE	TM	2021	ANEXO I	GENERAL
COMPONEDOR/A	F	F0134	12	C2	EAE	SE	2021	ANEXO II	GENERAL
COMPONEDOR/A	F	F0134	13	C2	EAE	SE	2021	ANEXO II	GENERAL
COMPONEDOR/A	F	F0134	14	C2	EAE	SE	2023	ANEXO II	GENERAL
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	F	F0140	6	A2	EAE	TM	2021	ANEXO III	GENERAL
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	F	F0140	7	A2	EAE	TM	2022	ANEXO III	GENERAL
INGENIERO/A TELECOMUNICACIONES	F	F0197	1	A1	EAE	TS	2021	ANEXO IV	GENERAL
OFICIAL/A IMPRENTA	F	F0167	3	C2	EAE	SE	2021	ANEXO V	GENERAL
OFICIAL/A IMPRENTA	F	F0167	4	C2	EAE	SE	2021	ANEXO V	GENERAL
OFICIAL/A IMPRENTA	F	F0167	5	C2	EAE	SE	2022	ANEXO V	DISCAPACIDAD
PROGRAMADOR/A	F	F0101	27	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VI	GENERAL
PROGRAMADOR/A	F	F0101	28	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VI	GENERAL
PROGRAMADOR/A	F	F0101	29	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VI	DISCAPACIDAD
TÉCNICO/A AUXILIAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SALAS DE EXPOSICIONES	F	F0199	1	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VII	GENERAL
TÉCNICO/A AUXILIAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SALAS DE EXPOSICIONES	F	F0199	2	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VII	GENERAL
TÉCNICO/A AUXILIAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SALAS DE EXPOSICIONES	F	F0199	3	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VII	GENERAL
TÉCNICO/A AUXILIAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SALAS DE EXPOSICIONES	F	F0199	4	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VII	GENERAL
TÉCNICO/A AUXILIAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SALAS DE EXPOSICIONES	F	F0199	5	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VII	GENERAL
TÉCNICO/A AUXILIAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SALAS DE EXPOSICIONES	F	F0199	6	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VII	GENERAL
TÉCNICO/A AUXILIAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SALAS DE EXPOSICIONES	F	F0199	7	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VII	GENERAL



DENOMINACIÓN PLAZA	F/L (PLAZA)	CÓDIGO PLAZA	N.º ESP. PLAZA	SGR./CAT. PLAZA	ESCALA PLAZA	SUBESCALA PLAZA	OEP	REQUISITOS Y TEMARIOS	TURNO
TÉCNICO/A AUXILIAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SALAS DE EXPOSICIONES	F	F0199	8	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VII	ENFERMEDAD MENTAL
TÉCNICO/A AUXILIAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SALAS DE EXPOSICIONES	F	F0199	9	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VII	DISC. INTELLECTUAL
TÉCNICO/A AUXILIAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SALAS DE EXPOSICIONES	F	F0199	10	C1	EAE	TA	2021	ANEXO VII	DISCAPACIDAD
TÉCNICO/A MEDIO AMBIENTE	F	F0168	3	A1	EAE	TS	2021	ANEXO VIII	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA	F	F0187	4	A2	EAE	TM	2021	ANEXO IX	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA	F	F0187	5	A2	EAE	TM	2022	ANEXO IX	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA	F	F0187	9	A2	EAE	TM	2022	ANEXO IX	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA	F	F0187	7	A2	EAE	TM	2023	ANEXO IX	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA	F	F0187	11	A2	EAE	TM	2023	ANEXO IX	GENERAL
TÉCNICO/A RELACIONES LABORALES	F	F0176	2	A2	EAE	TM	2021	ANEXO X	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	64	A2	EAE	TM	2021	ANEXO XI	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	65	A2	EAE	TM	2021	ANEXO XI	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	68	A2	EAE	TM	2021	ANEXO XI	DISCAPACIDAD
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	10	A2	EAE	TM	2022	ANEXO XI	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	70	A2	EAE	TM	2022	ANEXO XI	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	71	A2	EAE	TM	2023	ANEXO XI	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	72	A2	EAE	TM	2023	ANEXO XI	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	73	A2	EAE	TM	2023	ANEXO XI	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	74	A2	EAE	TM	2023	ANEXO XI	DISCAPACIDAD
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	75	A2	EAE	TM	2023	ANEXO XI	DISCAPACIDAD
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	76	A2	EAE	TM	2023	ANEXO XI	GENERAL

ANEXO I

Analista programador/a (A2)

1. Requisitos de los/as aspirantes

GENERALES

Los establecidos en el apartado 3 de las bases generales.

ESPECÍFICOS

Estar en posesión de la titulación universitaria de Ingeniería Informática, grado en Ingeniería Informática o Ingeniería Técnica Informática en sus distintas especialidades.

2. Programa

Bloque I. Materias comunes

- Tema 1. La Constitución española de 1978 (I): Principios Generales. Características y estructura. Reforma de la Constitución.
- Tema 2. Procedimiento Administrativo Común (I): Los derechos del ciudadano en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Consideración especial del interesado: Concepto y capacidad de obrar. Identificación y firma de los interesados. Normas generales de actuación de la actividad de las Administraciones Públicas.
- Tema 3. Procedimiento Administrativo Común (II): El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: La motivación y la forma. La eficacia de los actos administrativos. Condiciones. La notificación y la publicación de los actos.

- Tema 42. Valoración de los puestos de trabajo en las Administraciones locales. Concepto. Técnicas y métodos de evaluación.
- Tema 43. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera. Servicio activo. Servicios especiales.
- Tema 44. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera. Servicio en otras Administraciones Públicas.
- Tema 45. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera. Excedencia. Suspensión de funciones.
- Tema 47. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información pública y Buen Gobierno. La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. La protección de datos de carácter personal: Normativa de la Unión Europea y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Tema 48. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Las Políticas Públicas para la Igualdad y el Derecho de Igualdad y no Discriminación. El principio de igualdad en el empleo público. La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la anterior.

ANEXO XI

Trabajador/a Social (A2)

1. *Requisitos de los/as aspirantes*

GENERALES

Los establecidos en el apartado 3 de las bases generales.

ESPECÍFICOS

- Estar en posesión del título universitario de diplomado/a o grado en Trabajo Social.
- Permiso de conducir de la clase B.
- Compromiso de conducir vehículos oficiales de la Diputación de Málaga, en concordancia con el apartado anterior.
- Certificado de delitos de naturaleza sexual.

2. *Programa*

Bloque I. Materias comunes

- Tema 1. La Constitución española de 1978 (I): Principios Generales. Características y estructura. Reforma de la Constitución.
- Tema 2. Procedimiento Administrativo Común (I): Los derechos del ciudadano en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Consideración especial del interesado: Concepto y capacidad de obrar. Identificación y firma de los interesados. Normas generales de actuación de la actividad de las Administraciones Públicas.
- Tema 3. Procedimiento Administrativo Común (II): El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: La motivación y la forma. La eficacia de los actos administrativos. Condiciones. La notificación y la publicación de los actos.
- Tema 4. Procedimiento Administrativo Común (III): Las fases del procedimiento administrativo. Iniciación, Ordenación, Instrucción y Finalización del procedimiento administrativo. La ejecución.
- Tema 5. Procedimiento Administrativo Común (IV): La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos. Los recursos administrativos.

- Tema 6. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica en la Ley 7/1985. Organización y competencias provinciales y municipales.
- Tema 7. El municipio y la provincia en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía: Competencias municipales. Competencias Provinciales.
- Tema 8. Los órganos colegiados locales. Convocatoria, orden del día. Requisitos de constitución. Funcionamiento. Actas y certificados de acuerdos.
- Tema 9. Personal al servicio de las entidades locales: La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales.
- Tema 10. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.
- Tema 11. La Ley de contratos del Sector Público: Objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Delimitación de los tipos contractuales.
- Tema 12. La actividad subvencional de las Administraciones Públicas. Ámbito de aplicación. Disposiciones comunes a las subvenciones públicas.

Bloque II. Materias específicas

Bloque II-A

- Tema 1. Proyectos de Intervención Social: Diseño y Evaluación.
- Tema 2. Técnicas e instrumentos del Trabajo Social: Observación, Visita Domiciliaria, Entrevista y Ficha social.
- Tema 3. Técnicas e instrumentos del Trabajo Social: Historia e Informe Social.
- Tema 4. La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. Actuaciones desde los Servicios Sociales.
- Tema 5. Los Servicios Sociales Comunitarios en la Provincia de Málaga: Organización Territorial y Funciones.
- Tema 6. Sistema Público de Servicios Sociales. El plan Concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas de SS. SS. en las Corporaciones Locales.
- Tema 7. El Servicio de Ayuda a Domicilio: Marco legislativo, Definición, Objetivos, Forma de acceso al Servicio.
- Tema 8. El Servicio de Ayuda a Domicilio: Actuaciones, Recursos Humanos, Financiación.
- Tema 9. El Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento. El Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).
- Tema 10. Las prestaciones económicas de los Servicios Sociales Comunitarios en la Diputación de Málaga.
- Tema 11. Las familias: Definición, tipologías y características.
- Tema 12. La familia multi-problemática. Familia y exclusión social.
- Tema 13. Infancia y Adolescencia: Marco legislativo. Valoración y detección de la situación de riesgo. Sistemas de notificación.
- Tema 14. El maltrato infantil: Tipología, detección del maltrato, indicadores, consecuencias, Actuaciones desde los Servicios Sociales Comunitarios.
- Tema 15. La intervención desde los Servicios Sociales Comunitarios con menores en situación de riesgo. Los Equipos de Tratamiento Familiar.
- Tema 16. Intervención de los Servicios Sociales Comunitarios en situaciones de Emergencia social.

Bloque II-B

- Tema 17. Las necesidades sociales. Concepto de necesidad social. Las necesidades sociales en el ámbito de los Servicios Sociales.
- Tema 18. Ética y Trabajo Social.

- Tema 19. Prestaciones del sistema público de Servicios Sociales en Andalucía. Catalogo de Prestaciones.
- Tema 20. Ley de Promoción de la Autonomía personal y Atención a la Dependencia: El Sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Prestaciones y servicios de atención del sistema.
- Tema 21. Actuaciones de los Servicios Sociales Comunitarios en el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Procedimiento de reconocimiento. Órganos de valoración. Programa Individual de Atención.
- Tema 22. Atención y Protección a las personas mayores en Andalucía. La atención desde los SS. SS. CC. y los Servicios Sociales Especializados.
- Tema 23. La protección jurídica de las personas mayores.
- Tema 24. Personas con discapacidad. Conceptos básicos, necesidades y apoyos a las personas con discapacidad a lo largo del ciclo vital.
- Tema 25. Personas con discapacidad: La integración y la normalización.
- Tema 26. Mediación familiar: Marco legislativo. Objeto de la mediación. Principios de mediación familiar. Persona mediadora y Procedimiento.
- Tema 27. La Intervención en Trabajo Social: Trabajo Social individual.
- Tema 28. La Intervención en Trabajo Social: Trabajo Social de grupo.
- Tema 29. La Intervención en Trabajo Social: Trabajo Social comunitario.

Bloque II-C

- Tema 30. La ciudadanía y el Sistema Público de SS. SS. La participación ciudadana: objetivos, órganos de participación y procesos.
- Tema 31. La prestación de servicios y colaboración de la iniciativa privada y social en materia de Servicios Sociales.
- Tema 32. El Sistema Público de SS. SS. en Andalucía: Servicios Sociales Comunitarios: Funciones y Equipos.
- Tema 33. El Sistema Público de SS. SS. en Andalucía: Servicios Sociales Especializados. Funciones y Equipos.
- Tema 34. Plan Andaluz sobre drogas y adicciones.
- Tema 35. La red de Atención a la Drogodependencias y adicciones en Andalucía. Características generales. La oferta asistencial en Andalucía.
- Tema 36. La red de Atención a la Drogodependencias y adicciones: Especial referencia a la intervención desde la Diputación Provincial de Málaga.
- Tema 37. El proceso de incorporación social en drogodependencias y adicciones. Recursos y Programas específicos.
- Tema 38. El abordaje social dentro del proceso terapéutico en los Centros de Tratamiento ambulatorio de Adicciones.
- Tema 39. Intervenciones dirigidas a familiares de adictos. Información, Orientación. Intervención psicosocial.
- Tema 40. El fenómeno de la inmigración. La intervención social con personas inmigrantes.
- Tema 41. La violencia de género, su abordaje desde los Servicios Sociales Comunitarios.
- Tema 42. Protocolo de Coordinación institucional ante la violencia de género.
- Tema 43. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información pública y Buen Gobierno.
- Tema 44. La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Tema 45. La protección de datos de carácter personal: Normativa de la Unión Europea y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



- Tema 46. Principios básicos de la prevención de riesgos laborales, normativa legal, modalidades de organización de la prevención en la empresa, gestión de la actividad preventiva.
- Tema 47. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Las Políticas Públicas para la Igualdad y el Derecho de Igualdad y no Discriminación. El principio de igualdad en el empleo público.
- Tema 48. La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la anterior.

Segundo. Publicar la presente convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, el extracto de las mismas en el boletín oficial de la comunidad autónoma, indicando, asimismo, que el anuncio de la convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Estado* debiendo contener: la denominación de la escala, subescala y clase para cuyo ingreso se convocan las pruebas selectivas, Corporación que las convoca, clase y número de plazas, con indicación de las que se reserven, en su caso, a promoción interna, así como las que se reserven para personas con discapacidad, fecha y número del boletín o diarios oficiales en que se han publicado las bases y la convocatoria.

Tercero. Que los acuerdos adoptados se trasladen a la Secretaría General, a Intervención, a Tesorería, y a la Unidad Administrativa de Administración de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos oportunos y que se notifiquen a los interesados, con indicación de que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el artículo 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponer cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.

En Málaga, a 4 de diciembre de 2024.

La Diputada Delegada, Sandra Jesús Extremera López.

5107/2024